

INFORME ANUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2017

SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Neiva, Enero de 2018

Todos controlamos!

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos definidos en las políticas implementadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la austeridad, control y racionalización del Gasto Público, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 quedando así: *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*

Con el objeto de consolidar la información, se realizó un análisis del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento de la Entidad durante la vigencia 2017, estableciendo las variaciones presentadas respecto a la vigencia 2016. Es importante señalar que el Órgano de Control no presenta gastos por concepto de inversión.

La Oficina Administrativa y Financiera de la Entidad, fue la encargada de suministrar y facilitar la información necesaria y requerida.

Todos controlamos!

CONSUMO DURANTE LA VIGENCIA 2017

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia evaluada, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

1. Servicios Públicos (internet, teléfono fijo y celular).
2. Gastos de Vehículo (combustible, lavado - lubricantes y mantenimiento).
3. Contratación por Prestación de Servicios Profesionales.
4. Viáticos y Gastos de Viaje
5. Otros Gastos Generales (compra de equipos; comunicación y transporte; materiales y suministros; impresos y publicaciones; mantenimiento y reparaciones locativas; seguros y pólizas).

A continuación, se realiza un análisis mensual de los conceptos descritos:

1. SERVICIOS PÚBLICOS

Durante la vigencia evaluada el consumo por servicio de internet fue de \$6.444.640; el valor cancelado por telefonía fija fue de \$4.797.460 y finalmente el consumo por el servicio de telefonía móvil fue de \$2.457.643 para un total de gasto en servicios públicos por valor de \$13.699.743 como se describe en la siguiente tabla:

MES	INTERNET	TELEFONO	CELULAR	TOTAL
ENERO	\$-	\$-	\$ 204.763	\$ 204.763
FEBRERO	\$ 447.440	\$ 393.967	\$ 102.359	\$ 943.766
MARZO	\$ 545.200	\$ 412.787	\$ 204.719	\$ 1.162.706
ABRIL	\$ 545.200	\$ 411.257	\$ 204.719	\$ 1.161.176
MAYO	\$ 545.200	\$ 394.659	\$ 307.077	\$ 1.246.936
JUNIO	\$ 545.200	\$ 395.000	\$ 102.360	\$ 1.042.560
JULIO	\$ 545.200	\$ 388.880	\$ 204.760	\$ 1.138.840
AGOSTO	\$ 545.200	\$ 396.050	\$ 307.705	\$ 1.248.955
SEPTIEMBRE	\$-	\$ 393.044	\$ 205.025	\$ 598.069
OCTUBRE	\$ 1.090.400	\$ 390.887	\$ 204.719	\$ 1.686.006
NOVIEMBRE	\$ 545.200	\$ 392.626	\$ 102.359	\$ 1.040.185
DICIEMBRE	\$ 1.090.400	\$ 828.303	\$ 307.078	\$ 2.225.781
TOTAL	\$ 6.444.640	\$ 4.797.460	\$ 2.457.643	\$ 13.699.743

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

Todos controlamos!

Durante la vigencia 2017 el total cancelado por concepto de servicio de internet, telefonía fija y móvil subió en \$157.767, lo cual representó un aumento del 12,73% con respecto al año anterior tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET 2016 – 2017

SERVICIOS PÚBLICO	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	Miles de pesos	%
Internet	\$ 6.929.067	\$ 6.444.640	\$ (484,427)	-6.99%
Teléfono	\$ 4.384.957	\$ 4.797.460	\$ 412,503	9.41%
Celular	\$ 2.227.952	\$ 2.457.643	\$ 229,691	10.31%
TOTAL	\$ 13.541.976	\$ 13.699.743	\$ 157,767	12.73%

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

En cuanto al uso del internet la Entidad en la vigencia 2017, adquirió el servicio de canal dedicado de acceso a internet incluida la instalación con las siguientes especificaciones técnicas: Ancho de banda de diez (10) Mbps; conexión del último kilómetro a través de fibra óptica; servicio de internet dedicado, permanente y exclusivo con ancho de banda simétrico, para el enlace, desde la sede hasta la interconexión con el backbone de internet para el tráfico internacional y NAP Colombia; servicio altamente confiable de acceso y conexión a internet banda ancha, las veinticuatro (24) horas del día y durante los siete (7) días de cada semana, con garantía de continuidad del servicio realizando las actividades necesarias en cuanto a direccionamiento, enrutamiento y dominios IP; y de la misma manera, garantizando una disponibilidad del canal mínima de 99,6 mensual; instalación del canal y de los equipos necesarios en el rack de comunicación de la CDH, así como la realización de las pruebas que garanticen la prestación eficiente del servicio; instalación y administración del enrutador y los equipos de comunicación necesarios para ofrecer la conectividad requerida; disponibilidad de herramientas de monitoreo, así como la capacitación para su uso y administración de dos (2) funcionarios de la Entidad; atención a través de un sistema de soporte de mesa de ayuda, asignación de un responsable y la activación inmediata de un procedimiento de escalamiento de problemas; el tiempo máximo de solución de un problema no podrá superar tres (3) horas y corresponderá al tiempo máximo garantizado en el que se dará solución efectiva a los problemas técnicos reportados y redundancia en todos los tramos de la red; Reuso 1:1. El servicio fue proporcionado por la Empresa Media Commerce Partners S.A.S.

La Contraloría Departamental del Huila cuenta con siete (7) líneas telefónicas que prestan servicios únicamente para realizar llamadas locales ilimitadas. El

Todos controlamos!

incremento del gasto frente a la vigencia 2016 fue del 9.41%, equivalente a \$412.503 fue debido al incremento del Impuesto sobre el Valor Agregado - IVA para el año evaluado.

En lo relacionado con los gastos por concepto de celular, la Entidad cuenta con dos líneas en funcionamiento. Durante la vigencia 2017 se observa un aumento de \$229.691 que representa un 10,31%, con respecto al año anterior tal como se puede observar en la tabla anterior. (Comparativo servicio telefónico e internet 2016 – 2017)

Vale la pena mencionar que la Entidad no genera gastos relacionados con el servicio de energía ni acueducto debido a que las instalaciones están ubicadas dentro del Edificio de la Gobernación del Huila, quienes asumen este gasto en su totalidad.

2. GASTOS DE VEHÍCULO

Durante la vigencia evaluada el consumo de combustible para los vehículos de la entidad fue por valor de \$11.937.599; el valor cancelado por servicio de lavado, cambio de lubricantes y filtro fue de \$1.817.960 y finalmente el mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta al servicio del Despacho presentó un gasto por valor \$4.954.000, tal y como se describe en la siguiente tabla:

CONSUMO AÑO 2017			
MESES	COMBUSTIBLE	LAVADO Y LUBRICANTES	MANTENIMIENTO
ENERO – MARZO	\$ 1.016.159	\$-	\$-
ABRIL – JUNIO	\$ 1.055.378	\$ 258.293	\$-
JULIO - SEPTIEMBRE	\$ 4.734.256	\$ 484.276	\$ 3.253.000
OCTUBRE – DICIEMBRE	\$ 5.131.806	\$ 1.075.391	\$ 1.701.000
TOTAL	\$ 11.937.599	\$ 1.817.960	\$ 4.954.000

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

Los gastos descritos corresponden a los dos (2) vehículos con que cuenta la Entidad, una camioneta Marca Toyota Fortuner con placas OWI-562 modelo 2009 asignada al despacho de la señora Contralora y una camioneta marca Toyota Hilux modelo 2017 asignada a los equipos auditores para los desplazamientos a los distintos municipios del Departamento y al interior del país cuando estos se encuentren en comisión de trabajo.

Todos controlamos!

El comparativo de la vigencia 2017 con respecto al 2016 refleja que se presentó una disminución de los gastos en 22,73%, tal como se relaciona a continuación:

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO 2016-2017

CONCEPTO	VIGENCIAS		REDUCCIÓN O INCREMENTO	
	2016	2017	Miles de Pesos	%
Combustible	\$ 10,081,391	\$ 11,937,599	\$ 1,856,208	18.41%
Lavado-Lubricantes	\$ 1,663,120	\$ 1,817,960	\$ 154,840	9.31%
Mantenimiento	\$ 9,998,403	\$ 4,954,000	-\$ 5,044,403	-50.45%
TOTAL	\$ 21,742,914	\$ 18,709,559	-\$ 3,033,355	-22.73%

Al analizar el aumento en el gasto del combustible en 18.4%, se puede verificar que en la vigencia 2016 el precio promedio del galón costaba \$7.528, mientras para la vigencia 2017 el precio promedio del galón tenía un costo promedio de \$8.611.

Vale la pena mencionar que durante el periodo evaluado se adelantaron cuarenta (40) procesos auditores fuera de la entidad, mediante Auditorías Regular, Especial, Exprés, Audibal y Operativos, dando como resultado 128 hallazgos fiscales con un presunto detrimento de \$11.497.414.403 y beneficios del proceso auditor por valor de \$25.155.425.

La Contraloría Departamental del Huila, en la vigencia 2017, realizó veinte dos (22) actividades de capacitación en Control Social Participativo; cuatro (4) Audiencias Públicas de Seguimiento a la Ejecución de recursos mediante la figura de la Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública; cuatro (4) Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas; veinte seis (26) eventos del programa “Contraloría de tu mano”; y treinta y nueve (39) eventos del programa “Contralor Estudiantil”; logrando convocar para estos eventos a 4.298 personas entre líderes comunales, veedores, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

Frente al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad, vale la pena mencionar que durante la vigencia evaluada, se celebró el contrato No. 08 de 2017 por valor de \$4.594.000 por concepto de mantenimiento solamente para el vehículo con placa OWI-562, debido a que durante la vigencia 2016 se adquirió la camioneta Toyota Hilux con placa OJZ-599 el cual incluye el mantenimiento gratuito por dos (2) años, por tal razón el rubro de mantenimiento de vehículos presentó una reducción del 50,45% respecto al año 2016.

Todos controlamos!

3. CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Durante la vigencia evaluada, se celebraron diecisiete (17) contratos por prestación de servicios profesionales por valor de \$278.382.820, los cuales se pueden apreciar a continuación:

MES	PRESTACION DE SERVICIOS
ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	\$ 11.800.000
ABRIL	-
MAYO	\$ 32.370.000
JUNIO	\$ 3.000.000
JULIO	\$ 6.000.000
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	\$ 11.000.000
OCTUBRE	\$ 30.722.210
NOVIEMBRE	\$ 182.240.610
DICIEMBRE	\$ 1.250.000
TOTAL	\$ 278.382.820

Dichos contratos en su mayoría se realizaron atendiendo las necesidades de capacitación del personal - sujetos de control, en temas relacionados con: Facturación y Cuentas Médicas; Declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta; Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia Gobierno en Línea; Aspectos Teóricos y Prácticos de la Actividad Sindical, la Negociación Colectiva en el Sector Público y sobre el Acceso a la Pensión en los Regímenes de Prima Media con Prestación Definida y de Ahorro Individual; Gestión de Calidad, Mec, Planes de Acción, Riesgos y Planes de Mejoramiento; Evaluación de Desempeño Laboral; Diplomado sobre Derecho Probatorio; Excel Avanzado, Técnicas Secretariales y de Administración y Seminario Taller Contratación con Enfoque de Control y Hallazgos Fiscales; Desempeño Fiscal y Marco Fiscal de mediano plazo de los Entes Territoriales; Transferencia Documental al Archivo Central y Conservación de Archivos Electrónicos; Comunicación Auténtica - Transparencia, Valores Institucionales, Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos; Actualización en Normas de Participación Ciudadana; Plan de Medios y Redes Sociales al Servicio del Control Fiscal y Manejo Defensivo y Evasivo de Vehículos.

Todos controlamos!

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2016-2017

CONCEPTO	VIGENCIAS		REDUCCIÓN O INCREMENTO	
	2016	2017	Miles de Pesos	%
Contratos Prestación de Servicios Profesionales	\$ 67,213,865	\$ 278,382,820	\$ 211,168,955	314.17%
TOTAL	\$ 67,213,865	\$ 278,382,820	\$ 211,168,955	314.17%

De otra parte, durante la vigencia evaluada, se recibió asesoría, apoyo técnico y logístico en la Administración de los Servidores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Elementos que hacen parte de la Infraestructura Tecnológica de Entidad, Sistemas Operativos, Seguridad de alto Desempeño basado en Firewalls Fortigate, Unidad de Almacenamiento NAS, Redes de Comunicaciones (Centro de Datos), Reingeniería del Aplicativo Rendición de Cuentas y en la Seguridad de los Sistemas de Información en entorno WEB (Página Web Aplicativo de Rendición de Cuentas - SINTERCADH); Levantamiento de Inventario Documental del Archivo Central y de Gestión en su Estado Natural correspondiente a 871.78 Metros Lineales y Servicios de Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, NTCG 1000:2009 incluida la afiliación a la Entidad.

Es importante destacar que la Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1416 de 2010 destinó como mínimo el dos por ciento (2%) de su presupuesto para capacitación de sus funcionarios y sujetos de control.

4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo los viáticos “son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.” (Concepto 23959 del 13 de febrero de 2013).

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2017 se gastaron \$124.030.500 en viáticos y \$14.138.130 en gastos de viaje, para un total de \$138.168.630, tal y como se puede apreciar en la tabla:

Todos controlamos!

MES	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	TOTAL
ENERO	\$ 1,984,500	\$ 420,000	\$ 2,404,500
FEBRERO	\$ 7,534,500	\$ 1,203,520	\$ 8,738,020
MARZO	\$ 19,108,000	\$ 1,504,030	\$ 20,612,030
ABRIL	\$ 1,763,500	\$ 453,180	\$ 2,216,680
MAYO	\$ 31,074,000	\$ 3,394,750	\$ 34,468,750
JUNIO	\$ 219,000	\$ 31,200	\$ 250,200
JULIO	\$ 11,278,500	\$ 703,420	\$ 11,981,920
AGOSTO	\$ 15,283,500	\$ 2,615,140	\$ 17,898,640
SEPTIEMBRE	\$ 12,126,000	\$ 664,400	\$ 12,790,400
OCTUBRE	\$ 8,228,500	\$ 897,720	\$ 9,126,220
NOVIEMBRE	\$ 10,963,500	\$ 1,394,970	\$ 12,358,470
DICIEMBRE	\$ 4,467,000	\$ 855,800	\$ 5,322,800
TOTAL	\$ 124,030,500	\$ 14,138,130	\$ 138,168,630

Durante la vigencia 2017 el total cancelado por concepto de viáticos y gastos de viaje subió en \$18.059.400, lo cual representó un aumento del 16,01% con respecto al año anterior tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2016-2017

CONCEPTO	VIGENCIAS		REDUCCIÓN O INCREMENTO	
	2016	2017	Miles de Pesos	%
Viáticos	\$ 105,796,000	\$ 124,030,500	\$ 18,234,500	17.24%
Gastos de Viaje	\$ 14,313,230	\$ 14,138,130	-\$ 175,100	-1.22%
TOTAL	\$ 120,109,230	\$ 138,168,630	\$ 18,059,400	16.01%

5. OTROS GASTOS GENERALES

Los demás gastos generales hacen referencia a la compra de equipos; comunicación y transporte; materiales y suministros; impresos y publicaciones; mantenimiento y reparaciones locativas; seguros y pólizas, los cuales se describen a continuación:

Todos controlamos!

MESES	COMPRA DE EQUIPO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	MATERIALES Y SUMINISTROS	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	SEGUROS Y POLIZAS
ENERO						
FEBRERO			\$ 1,016,159			
MARZO		\$ 2,206,100	\$ 1,055,378		\$ 258,293	\$ 18,504,739
ABRIL		\$ 1,327,400	\$ 817,959		\$ 104,750	
MAYO	\$ 987,900		\$ 1,460,118		\$ 59,500	
JUNIO			\$ 871,311		\$ 201,026	
JULIO		\$ 3,440,100	\$ 754,469	\$ 206,090	\$ 3,543,750	
AGOSTO	\$ 445,060	\$ 949,000	\$ 1,100,599		\$ 89,250	
SEPTIEMBRE		\$ 1,493,700	\$ 9,806,343		\$ 1,060,974	
OCTUBRE		\$ 1,508,200	\$ 3,923,439	\$ 7,200,000	\$ 1,669,500	
NOVIEMBRE		\$ 1,657,800	\$ 2,330,790		\$ 269,900	
DICIEMBRE	\$ 48,349,658	\$ 3,417,700	\$ 39,959,196	\$ 300,000	\$ 16,904,017	\$ 587,400
TOTAL	\$ 49,782,618	\$ 16,000,000	\$ 63,095,761	\$ 7,706,090	\$ 24,160,960	\$ 19,092,139

El comportamiento de los otros gastos generales durante la vigencia 2017, muestra el rubro de Compra de Equipo, con un valor de \$49.782.658, debido a que se adquirió la reposición de un equipo móvil celular por valor de \$987.900; se adquirieron e instalaron equipos de audio y videos para la sala de audiencia de la entidad por valor de \$18.900.000.

De otra parte, se compró (1) aire acondicionado mini Split, (1) aire acondicionado tipo piso techo, (1) temporizador, (1) deshumidificador, (1) nevera tipo minibar, (1) certificado digital y la renovación de (75) licencias antivirus por valor de \$29.894.718

Los gastos de Comunicación y Transporte fueron por \$16.000.000 y corresponde al valor por el envío de correspondencia dentro y fuera del Departamento.

En cuanto a Materiales y Suministros se presentaron gastos por valor de \$51.158.162, para abastecer las necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad, incluida la papelería, biblioteca, sillas, gastos por caja menor, aseo, y cafetería. Así mismo, se pagaron \$11.937.599 por concepto de combustible para los vehículos de la entidad.

Los gastos de Impresos y Comunicaciones por valor de \$7.706.090 hacen referencia al valor gastado en la caja menor (\$261.000) y al contrato celebrado para la elaboración de piezas gráficas multimedia, edición fotográfica, diseños gráficos para la elaboración y presentación de los diferentes informes y

Todos controlamos!

elaboración de vídeos institucionales, encaminados a socializar los resultados de la Entidad y al fortalecimiento de la identidad institucional (\$7.200.000).

Respecto al Mantenimiento y Reparaciones Locativas, se realizó mantenimiento a los aires acondicionados (14) de las oficinas, los computadores (73) que se encuentran a cargo de los funcionarios, las impresoras (3) y recarga de los extintores (15). De otra parte, se pagó el mantenimiento de los vehículos, incluido el lavado, lubricantes y cambio de filtros por valor de \$6.771.960.

Frente a los seguros y pólizas, se adquirió pólizas que garanticen el manejo individual de recursos públicos para funcionarios de la entidad; las pólizas contra todo Riesgo y seguro obligatorio de accidente de tránsito - SOAT para los vehículos Toyota Hilux modelo 2017, Placa OJZ-599, y Toyota Fortuner modelo 2009, Placas OWI-562; para los bienes muebles y la plataforma tecnológica de la entidad, por valor de \$18.504.739 y seguro obligatorio de accidente de tránsito – SOAT para el vehículo Toyota Hilux por valor de \$587.400.

De otra parte, es importante mencionar que se adoptó la Política de Cero Papel mediante Resolución No. 464 de fecha 24/08/2016, teniendo como objetivo principal la creación y aplicación de estrategias que conlleven a obtener eficiencia administrativa en la entidad mediante el uso racional del papel y la disminución de este, implementando las siguientes estrategias:

- Remisión de Informes de Auditoría a los sujetos de control y entidades de control político en medio magnético (CD o DVD) y/o electrónico.
- Las comunicaciones internas se envían a través del correo electrónico, reduciendo de esta manera el volumen de documentos impresos.
- En el Noti-Contraloría, publicación mensual dirigida a los funcionarios se presentan ideas para salvar el planeta.
- El Noti-Informativo Virtual, publicación dirigida a los sujetos de control, comunidad, partes interesadas y funcionarios se publica en la página web institucional y se remite a través del correo electrónico.
- Se ha fomentado la impresión a doble cara y la reutilización del papel para las impresiones.

Con lo anterior, se puede concluir que el órgano de control fiscal durante la vigencia evaluada dio cumplimiento a la Normatividad en Materia de Economía y Austeridad del Gasto, implementando medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de la Entidad.

Todos controlamos!

RECOMENDACIONES

- Mantener las medidas adoptadas con el propósito de controlar el consumo del combustible en los vehículos de la Entidad.
- Continuar con el seguimiento a los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad.
- Fortalecer la cultura del Cero Papel mediante el uso del correo electrónico para el envío de comunicaciones tanto internas como externas.
- Apagar los equipos de cómputo cuando no estén en uso, al igual que las fotocopiadoras, aires acondicionados y luces.

Todos controlamos!